



## Tarifas vigentes - ofertas ADSL con línea en zona de cobertura

Servicios Internet (portfolio comercial)	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias IGIC 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Alta de servicio	Cuota de alta	150,00 €	181,50 €	160,50 €	165,00 €	156,00 €
ADSL + llamadas	Cuota mensual	21,45 €	25,95 €	22,95 €	23,60 €	22,31 €
ADSL + llamadas (con alta de línea)	Cuota mensual	21,45 €	25,95 €	22,95 €	23,60 €	22,31 €
Coste por gestión (ADSL + llamadas con alta de línea)	Precio Final	29,95 €	36,24 €	32,05 €	32,95 €	31,15 €

Servicio de Voz	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Cuota de Línea	Cuota mensual	15,00 €	18,15 €	16,05 €	16,50 €	15,60 €

Servicios adicionales de Internet	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Traquilidad Orange para tu ADSL (precio especial lanzamiento)	Cuota mensual	2,89 €	3,50 €	3,10 €	3,18 €	3,01 €
Traquilidad Orange para tu ADSL	Cuota mensual	4,00 €	4,84 €	4,28 €	4,40 €	4,16 €
Kit Internet Everywhere prepago (Canales no presenciales)	Precio Final	29,00 €	35,09 €	31,03 €	31,90 €	30,16 €
Kit Internet Everywhere prepago (Puntos de venta)	Precio Final	9,00 €	10,89 €	9,63 €	9,90 €	9,36 €
Tarifa diaria por defecto Internet Everywhere	Por día	2,97 €	3,59 €	3,18 €	3,27 €	3,09 €
Bono mensual Internet Everywhere	Cuota mensual	29,67 €	35,90 €	31,75 €	32,64 €	30,86 €
IP fija	Cuota mensual	12,00 €	14,52 €	12,84 €	13,20 €	12,48 €
Puesta en servicio Orange (para ADSL + llamadas)	Precio final	45,00 €	54,45 €	48,15 €	49,50 €	46,80 €

Servicios adicionales de Voz	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Identificación de llamadas	Cuota mensual	0,83 €	1,00 €	0,89 €	0,91 €	0,86 €
Desvío de llamadas	Cuota mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Llamada a 3	Cuota mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Restricción de llamadas anónimas	Cuota de alta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Restricción de llamadas anónimas	Cuota mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Equipamiento y Terminales	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Router multimedia Livebox	Precio final	69,90 €	84,58 €	74,79 €	76,89 €	72,70 €
Router multimedia Livebox Next	Precio final	82,56 €	99,90 €	88,34 €	90,82 €	85,86 €
Adaptador USB inalámbrico	Precio final	18,00 €	21,78 €	19,26 €	19,80 €	18,72 €
Terminal inalámbrico alta definición	Precio final	19,95 €	24,14 €	21,35 €	21,95 €	20,75 €
Coste de instalación (opcional)	Precio final	45,00 €	54,45 €	48,15 €	49,50 €	46,80 €
Gastos de envío equipamiento	Precio final	4,95 €	5,99 €	5,30 €	5,45 €	5,15 €

Compromisos de permanencia	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Compromiso de permanencia de 12 meses	Precio final	80,00 €	96,80 €	85,60 €	88,00 €	83,20 €

Otros costes asociados a los servicios de Internet	concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares IVA 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta IPSI 10%	Melilla IPSI 4%
Resolución anticipada en servicios de ADSL+ llamadas desde la provisión y hasta 7 días posteriores a la activación del servicio	Precio Final	113,90 €	137,82 €	121,87 €	125,29 €	118,46 €
Resolución anticipada en servicios de ADSL + llamadas con Orange TV desde la provisión y hasta 7 días posteriores a la activación del servicio	Precio Final	113,90 €	137,82 €	121,87 €	125,29 €	118,46 €

NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS TIPOS IMPOSITIVOS APLICABLE A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ORANGE CONTRATADOS:

Se recuerda a los clientes que:

\_Les recordamos que a partir del 1 de Octubre de 2012, el IPSIC aplicable en Ceuta para servicios de telecomunicaciones ha pasado a ser un 10%.

\_hasta el 31 de agosto de 2012, el IVA en vigor aplicable a servicios de telecomunicaciones era un 18% y el aplicable a servicios de TV era un 8%. A partir del 1 de septiembre de 2012, ambos han pasado a ser de un 21%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

\_hasta el 30 de junio de 2012, el tipo impositivo en Canarias era de un 0%. A partir del 1 de julio de 2012 pasó a ser de un 7%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

\_hasta el 30 de junio de 2010, el IVA en vigor era de un 16% o un 7% el reducido. A partir del 1 de julio de 2010, pasó a ser de un 18% y un 8% el reducido, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dichos porcentajes en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

\_hasta el 31 de agosto de 2009, el tipo impositivo que aplicaba en Ceuta era de un 4%. A partir del 1 de septiembre de 2009, pasó a ser de un 8%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.